SEGE- CECP- 484 -2025

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ

C E R T I F I C A:

Que la Alcaldía de Zipaquirá no existe personal con conocimientos especializados para realizar la labor de **" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE REQUIERA LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA."** Razón por la cual se hace necesario contratar el personal para que desarrolle este servicio, a fin de cumplir cabalmente con las políticas establecidas por la Administración Municipal en esta materia.

Se expide en Zipaquirá, a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO
Secretaria General

Dependencia. Secretaria General	Elaboró: Martha Isabel Quintero Vargas Auxiliar Administrativo	Reviso: María Isabel Rodríguez Wiesner directora Administrativa	Aprobó: Diana Marcela Andrade Huerfano, Secretaria General	Ruta carpeta/ Escritotrio \ 2025/ Carencias S. General